

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN ALIANZA BIOCUEENCA
N.I.T. 901.138.832 – 3**

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 artículo 364-3 E.T y de conformidad a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.8, numeral 5 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017.

CERTIFICA:

1. Que ni La Fundación Alianza BioCuenca, ni los miembros de los órganos de gobierno y dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias:

- a) NO HAN SIDO DECLARADOS: responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se anexan, y
- b) NO HAN SIDO SANCIONADOS: con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dado en San José de Cúcuta, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.



SILVIA CATALINA REY GÓMEZ
C. C. 1.098.626.593

Representante Legal

Dirección: CC Y DE NEGOCIOS VENTURA PLAZA OF 4-118 BRR QUINTA VELEZ

Email: contabilidad@alianzabiocuenca.org